

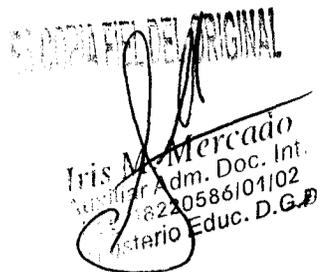


Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2016 - Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

USHUAIA, 19 OCT 2016



VISTO la Nota N° 1206/16 presentada por la Directora de la Escuela Provincial N° 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO", Patricia E. LIACOPLO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la autorización sobre el Proyecto de Viaje de Estudios que realizarán a la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz los alumnos de 6° año "A" y "B" y docentes de la Escuela Provincial N° 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO" de la ciudad de Río Grande.

Que el mismo se realizará desde el día 31 de octubre al 04 de noviembre del corriente año.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los efectos de avalar la realización del viaje referenciado y autorizar la Comisión de Servicios de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente y, proceder a la justificación de las inasistencias en las que incurren los alumnos de la Institución Educativa citada anteriormente, entre los días 31 de octubre y 04 de noviembre del corriente año, ambos inclusive.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar la realización del Proyecto Viaje de Estudios denominado: "Viaje a El Calafate" de los alumnos de 6° año "A" y "B" de la Escuela Provincial N° 10 "GENERAL MANUEL BELGRANO", de la ciudad de Río Grande, que se llevará a cabo desde el día 31 de octubre al 04 de noviembre del corriente año en la ciudad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar la Comisión de Servicios entre los días 31 de octubre al 04 de noviembre del corriente año, de los docentes detallados en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 3°.- Establecer que las inasistencias que incurran los estudiantes detallados en el Anexo I de la presente, se enmarcarán dentro de lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 3159/11 y su ampliatoria N° 3369/11.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 5°.- Notificar a los docentes detallados en el Anexo II de la presente Resolución.

ARTÍCULO 6°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3099

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2016.-

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Iris A. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
#220586101102
Secretario Educ. D.G.D.

3099

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

/16.-

Listado de Alumnos 6° año "A"

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Jorge Daniel BASAGA	44.996.947
Axel Eduardo GONZALEZ OYARZO	45.887.616
Lautaro Cristian LATORRE	45.929.747
Axel Emiliano MARECO	46.389.634
Matías Lisandro MENDEZ	46.320.911
Maximiliano OLMOS	46.067.161
Brian Rafael OYARZUN SERRANO	44.996.831
Cristian Valentín PICHUNCHEO QUINCHAMAN	45.887.719
Matías Nicolás RODRIGUEZ	45.887.699
Brandon Ayrton Wilson SILVA	45.887.758
Mateo Ignacio ZABALA	45.888.506
Tatiana GRASES SANTA CRUZ	46.430.681
Aldana Agustina Soledad LAZARTE	45.881.077
Fernanda Valentina VARGAS MANSILLA	45.887.594

Listado de Alumnos 6° año "B"

NOMBRE Y APELLIDO	D.N.I. N°
Máximo Benjamín ARAOZ OROÑO	45.941.202
Agustín BACCAIANI	44.577.450
Máximo Gastón GONZALEZ TREJO	45.055.054
Dilan Siro OJEDA HIDALGO	45.273.129
Iara Natalí ALDERETE TORRES	45.618.454
Abril Alejandra BENITEZ	45.601.393
Sol Valentina BURGOA CARRERA	46.396.733
Kiara Ailen CARCAMO IGOR	45.888.610
Selene Aien IGLESIAS MEZA	45.983.160
Antonella Ayelén MANSILLA	45.887.602
Jesica Jainen MORILLA GALLARDO	45.888.076
Danna Agustina VILLEGAS	45.888.041

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL

Iris M. Mercado
Auxiliar Adm. Doc. Int.
Leg. 18220586/01/02
Ministerio Educ. D.G.D

3099

/16.-

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.ED. N°

Docentes acompañantes:

NOMBRE Y APELLIDO	Legajo N°
Patricia Elsa LIACOPLO	17657954/01/02
Beatriz Elizabeth FREDES	17390331/01/03
Andrea Claudia JOFRE	22214775/00/04
Silvia Graciela del Valle HERRERA	14709351/00/01
Hugo Roerto MANSILLA	25414272/00/01
María de las Mercedes VARGAS	22076301/00
Fredy Ariel MIRANDA	24577909/00/01
Melisa Paola RIOS	31338423/00
Elsa Gladis SEGOVIA	14374020/00

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur